

Santiago, 22 de Marzo del 2011

Señor Raúl García Posada
Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A.
Presente

Estimado Sr.

Por la presente establecemos las condiciones de trabajo marco entre ALTO JAHUEL TRANSMISORA DE ENERGIA S.A. y CONTRACT CHILE S.A.

ALTO JAHUEL TRANSMISORA DE ENERGÍA S.A. en adelante el **MANDANTE** encomienda a **CONTRACT CHILE S.A.** en adelante el **CONTRATISTA** la ejecución de las obras de construcción, que fueran necesarias para que en el Edificio ubicado en la calle Apoquindo 4501, Oficinas 1601 y 1602, comuna Las Condes de la ciudad Santiago de Chile puedan llevarse a cabo la remodelación de sus oficinas, en adelante la "Obra", según el Presupuesto elaborado por ésta última con fecha 15 de Marzo de 2011.

El precio total de la obra se establece en la suma de \$ **17.640.828** (diecisiete millones seiscientos cuarenta ochocientos veintiocho pesos) mas el impuesto al valor agregado (IVA) correspondiente. Esta suma sufrirá modificaciones pendientes, las cuales darán la suma total que irá estipulada en el contrato final.

Las partes acuerdan que se trata de una obra a suma alzada y, en consecuencia, dentro del precio establecido por los trabajos a realizar, la **CONTRATISTA** deberá ejecutar la dirección y conducción de la misma sin ningún tipo de cargos adicionales para el **MANDANTE**.

Se incluyen dentro del precio de los trabajos la provisión de materiales, mano de obra, herramientas, equipos, andamios y enseres de trabajo.

El plazo de ejecución de las tareas a desarrollar es de 20 (veinte) días corridos en horario nocturno (desde las 18:30hrs en adelante, hasta las 7:30hrs), contados una vez hecho el anticipo que se detalla en la forma de pago.

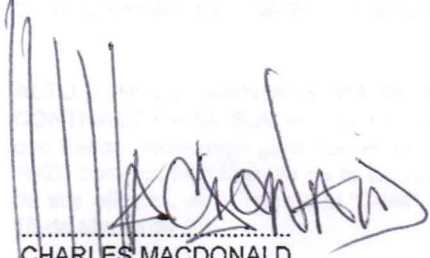
La forma de pago acordada considera que dentro de las 48 horas de la firma de este acuerdo, el **MANDANTE** le entregará a la **CONTRATISTA** el 50% (cincuenta por ciento) del Precio convenido para que ésta realice el acopio de materiales equivalente a \$8.820.414 + IVA. Como avance de obra el Mandante pagara el 40% correspondiente a \$7.056.330+ IVA, a los 20 días de iniciada la obra, y 10% a la entrega definitiva, correspondiente a \$1.764.084+ IVA

contract

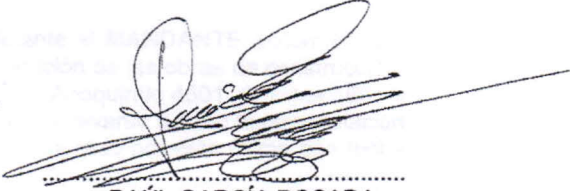
En el caso de cambios al proyecto solicitados por el mandante o motivos de fuerza mayor que requieran de mayor plazo, los mismos serán informados por escrito al Mandante para su aprobación.

Se anexa presupuesto aprobado por las partes, como parte sustancial de este acuerdo.

Firman en señal de conformidad.



CHARLES MACDONALD.
Rut: 8.046.063-5
p. Contract Chile S.A.
18.7.11



RAÚL GARCÍA POSADA
Rut: 23.392.903-4
p. Alto Jahuel Transmisora
de Energía S.A.

- * Certificaciones por medición real de lo ejecutado
- * Pendiente revisión mediciones.